



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** la comunidad educativa de la **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR, CAMPUS LOJA**, se apresta a celebrar su aniversario de creación;
- Que,** una amplia población estudiantil recibe el legado de la ciencia y la cultura, proyectado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y generar una propuesta que trasciende en la preparación de profesionales probos y con vastas competencias para aportar al engrandecimiento de la patria;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue la vocación de servicio y permanente compromiso de sus directivos y académicos, orientados a propiciar el desarrollo integral del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, docentes, colaboradores y estudiantes que integran la **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR, SEDE LOJA**, ponderando la noble misión de educar con visión y contenido social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de junio de dos mil diecinueve.


CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente


JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal